

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 0030-2023-ADM110-N

**A:** Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE:** César Oscar Delizzia Infante  
Jefe de Departamento de Programación Logística

**ASUNTO:** Estandarización para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por un año de 10 ascensores y ascensores montacargas de la Oficina Principal y Museo Central brindado por el representante o fabricante de la marca OTIS

**REFERENCIA:** Informe N° 0142-2023-ADM210-N

**FECHA:** 28 de febrero de 2023

---

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0142-2023-ADM210-N, elaborado por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, referido a la estandarización del del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por un año de 10 ascensores y ascensores montacargas de la Oficina Principal y Museo Central brindado por el representante o fabricante de la marca OTIS.

De acuerdo con lo indicado en el informe de la referencia, el Banco cuenta con ascensores de pasajeros y ascensores de montacargas ubicados en la Oficina Principal y Museo Central todos de la marca OTIS.

El servicio de mantenimiento es complementario al equipamiento preexistente. Asimismo, el requerimiento es imprescindible para garantizar la correcta funcionalidad y operatividad de los ascensores y ascensores montacargas para conservar su vida útil. El requerimiento debe ser realizado por una empresa representante de la marca OTIS que cuente con personal capacitado por el fabricante en lo concerniente al funcionamiento mecánico, eléctrico y manejo de software de control y monitoreo que posee los ascensores y ascensores montacargas que son de propiedad intelectual de la marca OTIS.

Por los motivos descritos en el informe de la referencia, la estandarización requerida se enmarca en el proceso previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por un año de 10 ascensores y ascensores montacargas de la Oficina Principal y Museo Central brindado por el representante o fabricante de la marca OTIS.

Atentamente,

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Subgerente de Logística Interino  
Subgerencia de Logística  
Firma como encargado.

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0142-2023-ADM210-N

*Informe de estandarización para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por un año de 10 ascensores y ascensores montacargas de la Oficina Principal y Museo Central brindado por el representante o fabricante de la marca OTIS*

---

## 1. NOMBRE DEL ÁREA:

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

## 2. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN y SU CARGO:

- Fernando Alffiret Núñez  
Subgerente de Servicios Internos
- José Antonio Fuentes Quiñonez  
Jefe de Departamento de Ingeniería y Mantenimiento (e)

## 3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

La Oficina Principal del BCRP cuenta con 5 ascensores de pasajeros y 3 ascensores montacarga y el Museo Central cuenta con 2 ascensores de pasajeros. Todos los ascensores son marca OTIS.

UBICACIÓN	TIPO/ USO	CANT.	N° PISOS / PARADAS	CÓDIGO
Oficina Principal	Pasajeros	2	11/11	61NEO187 61NEO188
Oficina Principal	Pasajeros	2	12/12	61NEO189 61NEO190
Oficina Principal	Pasajeros	1	5/5	61NEO191
Oficina Principal	Montacargas	1	11/11	61NE0192
Oficina Principal	Montacargas	2	2/2	61NEO194 61NEO195
Museo	Pasajeros	2	3/3	161866 162413

## 4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por un año de 10 ascensores de la Oficina Principal y Museo el que será realizado por un representante o fabricante de la marca OTIS.

El servicio consistirá en actividades de limpieza, inspección, lubricación, ajustes y reparación que incluye un stock de repuestos originales para ser usados durante los

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

servicios de mantenimiento para garantizar la vida útil de los ascensores.

Este servicio debe ser realizado por personal capacitado por el fabricante y con experiencia en el funcionamiento de los ascensores y de los softwares de control y monitoreo.

## 5. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo permitirá mantener en buenas condiciones de funcionamiento y de seguridad los ascensores de pasajeros y montacargas instalados en la Oficina Principal y Museo Central del BCRP.

## 6. JUSTIFICACIÓN:

### 6.1. Aspectos Técnicos

El mantenimiento preventivo de los ascensores es necesario para prevenir la ocurrencia de fallas, asegurando su normal funcionamiento.

Debido a su funcionamiento continuo, podrían producirse fallas que pongan en riesgo la operación de los equipos y/o la seguridad de las personas que transportan, por ello, el mantenimiento correctivo es necesario para las reparaciones en el más breve plazo para no afectar las labores en el Banco.

### 6.2. Verificación de los presupuestos

#### a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad con el equipamiento descrito en el numeral 3 del presente informe. Asimismo, los ascensores se encuentran instalados desde la construcción del edificio de la Oficina Principal y fueron modernizados hace 18 años. Igualmente, en el Museo Central, los ascensores tienen una antigüedad de más de 50 años.

Los ascensores de pasajeros de la Oficina Principal son modelo Elevonic y funcionan con un software de control y monitoreo que es propiedad intelectual de OTIS. Para comunicarse con el software de control es necesario contar con el dispositivo URM (Unidad Remota de Monitoreo) también marca OTIS, el cual, entre otras funciones, permite eliminar fallas de la memoria del programa. En caso no se realice esto último, cuando se acumule en la memoria cierta cantidad de fallas, el ascensor se bloquea quedando inoperativo.

#### b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.

El servicio de mantenimiento es complementario al equipamiento preexistente.

El servicio es imprescindible para garantizar la correcta funcionalidad y

## **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

operatividad de los ascensores y ascensores montacargas y conservar su vida útil. El requerimiento debe ser realizado por una empresa representante de la marca OTIS que cuente con personal capacitado por el fabricante en lo concerniente al funcionamiento mecánico, eléctrico y manejo de software de control y monitoreo que posee los ascensores y ascensores montacargas que son de propiedad intelectual de la marca OTIS.

### **6.3. Incidencia económica**

La importancia de que el mantenimiento sea realizado por el representante o fabricante de la marca OTIS es para asegurar la vigencia del valor económico de los equipos y conservar su vida útil.

### **7. CONCLUSIONES:**

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD que norma la estandarización, se solicita se apruebe la estandarización para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por un año de 10 ascensores y ascensores montacargas de la Oficina Principal y Museo Central brindado por el representante o fabricante de la marca OTIS.

**Lima, 27 de febrero de 2023**

**cc. Departamento de Programación Logística - Carlos Héctor Gálvez  
Valcárcel**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

John Simon PISCOYA FIGUEROA  
Especialista en Ingeniería y Mantenimiento  
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Eddy Julio SUAREZ QUINTANA  
Jefe de Departamento de Ingeniería y  
Mantenimiento Interino  
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento  
Firma como encargado.

Rafael Fernando ALFFIRET NUÑEZ  
Subgerente de Servicios Internos  
Subgerencia de Servicios Internos

VISADO POR:

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios